

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), conforme al Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

Relativa a la: **Investigación y memorial sobre el esclavismo en Andalucía.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía tenemos grandes hechos históricos relacionados con el esclavismo, un sistema económico basado en la explotación del ser humano como mercancía que parece lejano y que hasta hace muy poco (en tiempos históricos) estuvo vigente en España y sus colonias. Un sistema que ha sido ocultado de la enseñanza e incluso de la memoria colectiva de las ciudades. Curiosamente, la ciudad de Sevilla alberga uno de los mayores archivos para conocer esta etapa oscura de la historia, tanto de Andalucía como del resto del mundo.

Se ha ocultado el esclavismo por diferentes motivos, pero quizás, como en el caso de la dictadura franquista, es debido a que los grandes sectores del poder (iglesia, aristocracia, ejército) se han enriquecido con la trata de personas, incluso la pujante burguesía de muchos lugares se forjó en este suculento negocio.

Andalucía debe conocer su pasado esclavista, también conocer la negritud que compone su idiosincrasia. Por ello pedimos una serie de acciones que contribuyan en este sentido.

Por todo lo anterior, proponemos someter a votación la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

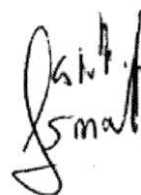
El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promocionar, a través del Centro de Estudios Andaluces (CENTRA), dependiente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía la investigación de esta temática y se exponga a la ciudadanía una serie de elementos para su difusión (exposición, documental, etc.)
2. Realización de un memorial un memorial (hito) que repare a las víctimas de la trata de personas de todos los tiempos.

Parlamento de Andalucía, a 15 de junio de 2020



Portavoz del GP Adelante Andalucía



Ismael Sánchez Castillo